El Heraldo de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE Peninsula.....Ultramar.....Extranjero.....

LÉANSE LAS ADVERTENCIAS DE 4.º PLANA

Madrid 16 de Enero de 1897.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR Apartado en Correos, núm. 147.

Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.
 2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los

abonos.

3. Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.

4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscritor aviso en contrario. NUM. 171

MEMORANDUM

Las opiniones optimistas en cuanto al curso y duración de las guerras que mantenemos, continúan á la orden del día.

Al felicitarnos de ello, queremos, sin embargo, hacer constar la necesidad imperiosa que existe de no dar al olvido lo que tan esencial é importante resulta para luego. Esto es, cuanto se relacione con el afianzamiento de esa paz tan deseada.

Todo el mundo se ocupa de la precisión que hay de reforzar la acción militar con la política y diplomática, y las reformas acordadas en Puerto Rico sirven de punto de partida para fundamentar esa clase de peticiones.

Enhorabuena sea y que no se escaseen tan convenientes elementos, si la razón y la experiencia lo demandan de consuno.

Mas téngase presente, por lo que à la tranquilidad de Cuba y Filipinas se refiera luego, que sin un sistema escrupuloso de observación y una vigilancia tan incesante como eficaz y exquisita, los esfuerzos loables presentes y la paciente actitud de España cuando se imponga la hora de liquidar la sangre y los tesoros consumidos, resultará estéril.

Y esa vigilancia y celoso continente nadie está llamado á ejercerlo con más legítimos derechos que la Guardia civil, única y exclusiva para constituirse en perenne centinela de todo linaje de intereses patrióticos.

No se den, pues, al olvido estas incesantes observaciones y clamores nuestros, y atiéndase, como en justicia procede, aumentándose, como la más elemental previsión aconseja, el contingente de fuerza de la corporación en los tercios de Cuba, para que sin violencias de ninguna clase después pueda la Guardia civil, cuando la anhelada paz se enseñoree de la gran antilla, desplegar su acción protectora sobre su feraz territorio, garantizando el ejercicio de las labores campestres, fuente inagotable de la riqueza cubana, el ejercicio del derecho de los ciudadados y las asechanzas que espiritus mal avenidos puedan aun alentar contra nuestra soberania, eternamente litigada en aquellos maniguales y

Y por lo que respecta à Filipinas, tal confianza nos inspira la marcha sentada y enérgica del ilustre general Polavieja, que de él y no de extrañas iniciativas esperamos obtener con fundamento la señal para hacer surgir la mixtificada Guardia civil de aquel archipiélago sobre las bases racionales en que descansa en la Península, constituyendo con la de aquí un solo cuerpo, para que los resultados sean distintos de los hasta hoy obtenidos y los más convenientes á los intereses nacionales.

Y conste que no hemos de cansarnos en promover una súplica que consideramos y consideraremos altamente honrada, conveniente y eminentemente nacional, con absoluta independencia de los intereses colectivos.

QUE SE DICE

La circuustancia de tener que continuar sirviendo en los tercios de la isla de Cuba, á tenor de la legislación vigente, cuantos jefes y oficiales asciendan en aquella isla, crea una situación difícil aquí, donde resultan huérfanos mandos importantes con perjuicio del servicio y de los llamados á suplir las faltas por la natural sucesión de mandos

Estas consideraciones han inclinado al veterano general Palacio á someterlas á la ilustradísima del señor general Azcárraga, pidiéndole autorización para proveerlos.

De acceder á ello el señor ministro de la Guerra, experimentarán algún movimiento las escalas, pues resultarían dos tenencias coronelas vacantes

El último temporal de aguas, con su obligado acompafiamiento de inundaciones, desbordamientos de ríos, riachuelos ¡hasta el Manzanares! etc., etc., ha venido á poner á prueba la valerosa paciencia de la Benemérita, madre providente en todas las calamidades públicas y obligada piedra de toque ante las desdichas de sus semejantes.

¡Hela ahi, apenas enjugadas sus modestas vestiduras, después de haberse remojado de lo lindo y salvado á infinidad de séres é intereses!

Suma y sigue.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano del bizarro jefe de la comandancia de Lugo, nuestro particular amigo el comandante D. Bartolomé Nicolau, que se halla en esta corte en comisión, y que muy en breve se encargará del referido mando.

En el que esperamos reanude la serie de éxitos obtenidos en los tercios de Cuba, donde tan gratos recuerdos deja entre sus compañeros de la Guardia

Un deber de delicadeza nos ha obligado á guardar silencio respecto á la pertinaz dolencia que aqueja al pundonoroso general secretario de la dirección general del cuerpo, D Juan de Vesa y de Queral.

Por cuyo completo restablecimiento hace sinceros votos EL HERALDO.

Con destino á Ultramar se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuíds, al sargento de la Guardia civil D. Lnis Re-7 ×

A petición del general Polavieja, ha sido destinado al ejército expedicionario de Filipinas, el general de brigada, procedente de la Guardia civil, D. Rafael Suero y Marcolete, de cuartel en esta corte.

Nuestro querido amigo el comandante, segundo jefe de la comandancia de Sevilla, D. Juan Espejo y Marto, se halla bajo el peso de una desgracia inmensa Su esposa, la virtuosa madre doña María de los Dolores Jaén y Jiménez, falleció el día 7 del actual, dejando en el mayor desconsuelo á su amantísima familia, que hoy lloran la pérdida de sér tan queri-

Sirvan estas líneas como tributo del cariño que nos une al Sr Martos, que sabe que en El HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL tiene amigos que sienten como suya la cruel pena que en estos momentos embarga su ánimo. Dios nos oiga en los ruegos que de todas veras le dirigimos, para que mitigue la pena al amigo querido, concediéndole la necesaria resignación cristiana y que tampoco olvide á esos pequefiuelos que el sér más querido se les vá para siempre. ×

Se han empezado á remitír los Almanaques de

Para el día 20 todos estarán en poder de nuestros lectores, á los que rogamos avisen por si por algún acaso no llegaran á su poder, con objeto de remediar los extravíos en la medida que nos sea posible.

Congruente á lo que indicamos en otro lugar, referente á la convocatoria del Colegio de Jetafe, ha llegado á nuestras noticias que algunos de los opositores perjudicados piensan elevar respetuosa instancia á S. M., pidiendo que se amplíe el número de plazas, siqu'era para los opositores que han obtenido mejor calificación que los que ingresan, y que se aclare de una vez la situación en que deben quedar los cabos para las futuras oposiciones, con el fin de evitar perjuicios morales y materiales á los interesados. Ambas cosas entendemos nosotros que debieran resolverse en la forma que se pide, pues con ello se rendiría tributo á los fueros de la justicia.

En otro lugar de este número publicamos la combinación de destinos de señores jefes y oficiales y la propuesta de ascensos y destinos de cabos á sargentos en el presente mes.

Le ha sido remitido al Sr. Portas el bastón de concha y oro, con que sus compañeros han obsequiado á nuestro distinguido amigo, el actual jefe de la policía judicial de Barcelona.

Tenemos entendido que la pelliza propuesta para los jefes y oficiales del instituto, ha sido aprobada por unanimidad entre los del primer tercio, en el que se encuentra á ensayo en la actualidad

Ha quedado constituída la nueva junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada, en la forma

Presidente. - Excelentísimo señor teniente general

D. José de Castro y López. Vicepresidentes. - Excelentísimo señor general de división D. Angel Aznar y Butigiet -Idem íd. don Julián González Parrado - Idem de brigada D. Eugenio Sánchez Seijas. - Comandante retirado D Ar-

turo Zancada y Conchillos. Vocales. - Coronel de Infantería D. Julio Segura Bieva, capitán de Infantería D Bartelomé Cantarero, teniente coronel de Artillería D Joaquín Santamaria Pizarro, comandante retirado D Manuel Ferrera Soto, capitán de Infantería D Antonio Meulener, ídem íd. D José Bonet, médico mayor D. Federico Orellana, capit in de Ingenieros D. Juan Montero, contador de navío D. Antonio Ortega, comandante de Infantería D. Antonio Jiménez, teniente coronel de Infantería D. Isidro de Castro y comandante de Estado Mayor D. Carlos García Alonso.

Secretario general. - Comandandante de Caballería

D Juan Valdés

ves y Coso, capitán de Caballería D Bonifacio Ledesma Serra y primer teniente de la Guardia civil D Ricardo García de Vinuesa y Arguedas. Tesorero. - Comandante de Intantería D Julio

Secretarios. - Capitán de Artillería D Joaquín Nie-

Juárez Llanos. Contador. - Comisario de guerra D. Francisco Gó.

mez España. Bibliotecario. - Teniente coronel de la Guardia ci-

vil D. Eugenio de la Iglesia Carmero.

ACLARACIONES CONVENIENTES

Varios colegas de esta corte se han hecho cargo de la especie á que aludíamos en nuestro artículo del número anterior, titulado «Al César lo que es del César», abriendo discusión sobre el asunto. En todos hallamos la misma comunidad de opinión que la por nosotros sustentada, y hasta La Correspondencia Militar califica de ambiguos los razonamientos que expusimos.

No lo antendemos así, sin embargo. Puesto que no es de ahora, sino de bastante tiempo que EL HERALpo viene abogando porque por beneficiar á unos, tales como los que permanecen en sus casas imposibilitados de prestar el servicio del empleo que disfrutan pudiendo disfrutar igual ó mayor haber pasivo que el que perciben en actividad, no se perjudique á sabiendas á cuantos les siguen en la escala, que por tales causas se ven privados de servir de veras el empleo que aquéllos tienen, cuando no expuestos y obligados á retirarse forzosamente.

¿Donde hallar en esto ambigüedades? Bien categóricamente decimos que semejante estado de cosas es intolerable, y que el abuso nunca, ni en ningún caso, debe de erigirse en ley.

Mas así y todo, no se nos ocultan las dificultades que se ofrecen para satisfacer las aspiraciones generales, si los aludidos hacen oídos de mercader y voluntariamente no brindan la solución que está latente en el ánimo de todos. Y he aquí el por qué sefialábamos, no ambigua sino intencionadamente, la necesidad imperiosa y absoluta que hay de que, en institutos como los dos con que contamos en el Ejército, cuantos vistan sus honrosos uniformes dispongan de la aptitud física indispensable para desempefiar todos los cometidos propios del cargo y de la

Precisamente, porque para servir en sus filas han necesitado acreditar y declarar la vocación conque vinieron á ellas, y, francamente, muy mal habria da andar la seguridad personal, la riqueza pública y otros respetables intereses si los jefes encargados de dirigir un penoso y especialísimo servicio, cuya absoluta responsabilidad asumen, se hallaran física mente imposibilitados de moverse.

¿Hay alguien que se imagine á un coronel de Caballería al frente de su regimiento, yendo él pie á tierra, porque ni con cabria puede subfrsele sobre un caballo y mucho menos mantenerse en él dere-

¿Hay alguno que haya pensado en un jefe de Artillería clego ó casi ciego galopando al frente de una ó varias baterías para establecerlas en posición sobre el campo de batalla?

¿Cabe hallar algún soñador que piense en un jefe de Cazadores potroso, asmático y valetudinario subiendo gallardamente empinada cuesta para tomar con su batallón, bien defendido atrincheramiento?. .

Pues á fe que en armas tan considerables como las de Infantería y Caballería, y en Artillería lo mismo que en Ingenieros, no faltan jefes achacosos ó dolientes que harto cuidado tienen de rehuír ciertos cometidos y que permanecen en filas mientras esto puede resultarles posible sin necesidad de eviden-

Pero en institutos como el benemérito ya se entienden las cosas de distinta manera, á pretexto de la forma en que se presta el servicio, que es precisamente lo que á nosotros nos ha obligado á tomar cartas en el asunto. Porque si la ley fueso igual para todos, menos mal. Mas como no lo es, la injusticia se destaca con fuerza abrumadora.

En la Guardia civil es imposible de todo punto que un jefe de línea ó capitán de compañía deje de prestar el servicio que le corresponde por enfermedad fuera de los plazos legales Esto sólo puede hacerlo el jefe y más si es coronel, porque en él termina la escala investigadora que establece el regla mento entre todas las categorías.

Separados á considerables distancias de su director, no dispone éste de otro medio de asesoración que el de las Memorias anuales que los mismos jefes facilitan y los partes mensuales del servicio. Y como hoy, á beneficio de una circular renombrada, realmente no está obligada aquella categoría sino á hacer lo que á sus propósitos mejor cumpla, el que se encuentre achacosillo o doliente, dicho se está donde se queda y excusado es añadir la influencia que tal conducta pueda ejercer sobre aquellos de sus subordinados, pocos afortunadamente, á quienes el propio honor ó impulso no les mueva á obrar bien.

Por eso entendemos nosotros que es llegado el momento de que ce e este estado de cosas, dirigiendo nuestra excitación al veterano y digno general Palacio, que tanto interés tiene por lo que con su predilecta corporación se relaciona, y en cuyas atribuciones hay medios sobrados de poner remedio al mal, haciendo justicia á quien la tenga. Bastará para ello desplegar mediano frigor, el necesario no más para afianzar el cumplimiento personal. Que se obligue y cele, sin tolerancias censurables, que cada uno llene los deberes del cargo que desempeña y empleo que ejerce. Que todos giren, como deben, á caballo precisamente, cuando proceda, las correspondientes revistas, y seguramente los que no puedan hacerlo, sobrados de años de servicios y de pingües derechos pasivos, utilizarian sin pérdida alguna de tiem o los derechos que les corresponden y la tranquilidad renacerá, como renace siempre allí donde las fuerzas se ponderan y equilibran debidamente.

Si aun así nos considera ambiguos nuestro ilustrado colega La Correspondencia Militar, confesaremos entonces el error en que vivimos.

FILIPINAS

1110 GUARDIAS CIVILES PRESOS!!...

«El capitán general tuvo noticia de que en la pro-vincia de Tayabas la Guardia civil indígena estaba dispuesta á pasarse al ene-

migo. Por virtud de órdenes del general Polavieja han sido desarmados y apresados 110 guardias civiles de la expresada provincia, que han sido conducidos á Manila.

También han sido presos tres rebeldes que los indujeron á sedición.»

(De El Imparcial del

La realidad no podía proporcionarnos un argumento más tristemente incontestable, después de nuestro anterior artículo.

No puede concebirse nada más estupendo que el ejemplo dado por la llamada Guardia civil de Tayabas, soldados de la patria sorprendidos en plena conspiración y conducidos á Manila como unos criminales, ni nos es posible expresar en su verdadera medida hasta donde llega nuestro

A las continuas, aunque pequeñas defeccio-nes, que se han ido realizando desde que la insurrección comenzara, ha sucedido un hecho escandaloso, que hace subir los colores á la cara y que exige una inmediata y enérgica medida.

La noticia que El Imparcial y toda la prensa ha publicado sin comentarios, es por si sola de una elocuencia aterradora y dice en una sola frase más que hemos expresado nosotros en todos los artículos.

1110 Guardias civiles han hecho traición á la

Qué vergüenza!...

Será aún preciso argumentar nuevamente y esperar más tiempo à concienzudos informes oficinescos?

¿Será preciso demostrar aún la ineludible necesidad de destituir aquella tropa de conspiradores armados, que llevan sarcásticamente un nombre que ha sido siempre entre nosotros timbre de honradez?

La frase suena en nuestros oídos de modo tan doloroso, que hace crispar los nervios la idea de que algunos-poco versados en asuntos de organización militar - hayan confundido por un momento á esos infames con individuos de la honrosísima Benemérita Guardia civil.

Las cosas, señor ministro de la Guerra, han llegado à un estado que sería bochornoso é incalificable mantener.

No se trata ya de recabar ventajas ni de discutir derechos; ni para las enérgicas medidas que las circunstancias reclaman hay que invocar más interés que el nacional.

Desde este elevado punto de vista, con dolor en el alma y la protesta vivísima en los labios, pedimos la disclución de esos tercios filipinos que son una vergüenza para España.

La patria, cien veces traicionada por los que juraran sus banderas, lo exige de manera inexcusable. Y puesto que los hechos hacen tan patente lo que El HERALDO viene diciendo desde hace mucho tiempo; y puesto que el viento del escandalo nos trae la abominable nueva, confiamos en que no se hará esperar la consoladora noticia de que la Guardia civil de Filipinas ha sido disuelta.

Esto es lo que se impone, por de pronto, para

bien de la patria.

Y por consideración à la verdadera Guardia civil, indispensable que los traidores no continúen llevando un nombre que han deshonrado,

LO DE CUBA

EN HONOR DE LA VERDAD

Si fuéramos á enumerar la colección de fábulas que en estos días han circulado, sería el cuento de nunca acabar.

Los optimismos han llegado al extremo de asegurar que el día 23, santo de S M. el Rey, quedará acabada la guerra mediante un convenio.

Los pesimistas propalan irbi et orbe, que á pesar de la muerte de Maceo las cosas vanípeor que nunca, porque se avecina la toma de posesión del nuevo presidente de los Estados Unidos, grande amigo de

Nuestro gran defecto estriba en no ponernos en el verdadero término de la cuestión, y nuestras exaltaciones nos pierden y extravían.

Creemos sinceramente que ha sido bastante prematura la noticia de la pacificación de Pinar del Río, pues ciertamente que no se compaginan muy bien las auras de la paz con el olor de pólvora que llena el aire en el extremo occidental de la isla.

Por forzar la máquina nada se consigne; por regatear prestigios al general en jefe, nada gana la causa de España.

Es indudable á todas luces que la insurrección está quebrantada; que el general Weyler lleva cami no de recluirla al Departamento Oriental.

Esperemos con fe que en breve se resolverá la in cógnita, porque de aquí á Marzo no falta tanto

RECOMPENSAS

Por el combate sostenido contra los insurrectos en «Salido», «Ojo de Agua» y «El Limón», se ha concedido la cruz sencilla del Mérito Militar á los sar gentos, cabos y guardias Fidel Centrera Tejada, Ezequiel Gómez García, Francisco Gómez Tarifa, José Román Rodríguez, Pascual Mateo Alegre, Manuel Méndez Beodia, Juan Ortiz Padilla, José Fosant Incógnito, Santos Calvo y Calvo, Ricardo Ayuso Domínguez, Julián Coque Arias, Joaquín Espuma Lasdier y Gil Gracia de la Montaña.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana 13.

(Recibido el 14 á las 12,6 mañana) Capitán general á ministro Guerra:

En las Villas fué atacado poblado Buenavista, re

Batallón Zaragoza cogió cuatro muertos; nosotros des heridos.

Batallón Pavía, en Nazareno, cogió ocho prisio

En Matanzas, batallón Navarra é infantería Cristina, batieron partidas diversos puntos, cogieron tres muertos; nosotros, herido capitán Navarra Pérez y tres soldados de tropa.

En provincia Habana, batallones Puerto Rico, Almansa, Lealtad y provisional Baleares en reconocimientos zona marcada destruyeron 700 bohíos, reco gieron 500 reses y caballos y cogieron 20 muertos, un herido prisionero y bomba dinamita, acampando siempre sitios ocupados por enemigo; nuestras bajas cuatro muertos y siete heridos.

Columnas Pinar Río, en reconocimientos zonas, cogieron 16 muertos, un herido prisionero, 500 personas, armas y 2.500 cartuchos; nosotros siete he-

Presentados 11 - Weyler.

Habana 14.

Capitán general á ministro Guerra:

Sabiendo enemigo que general Linares conducía convoy á Palma, creyó sola la zona de Cuba, atacándola el día 11; mas general Toral rechazó el ataque auxiliado por fuerzas emboscadas dejadas por Linares, causándole bastantes bajas y obligándole á reti-

Sigue en Manzanillo preparándose nuevo convoy para Bayamo

Partidas Monteagudo y Mayia atacaron la noche del 12 á Placetas; la columna Pavía, que llegó anochecido, rechazó al enemigo que huyó dirpersó en todas direcciones; se recogieron seis muertos y seis prisioneros, haciéndole muchas bajas; la tropa tuvo ocho heridos.

General Aldave en Manajanabo, Margarita y Barrabás cogió tres muertos; la columna tuvo un he-

General Montaner en San Amador cogió cinco prisioneros

Columna de María Cristina batió en Quitapesares al enemigo y cogió seis muertos, dos prisioneros y nueve heridos, que fallecieron; la columna tuvo 12

Las demás columnas de Matanzas tuvieron encuentros pequeños, cogiendo nueve muertos, tres heridos y un prisionero.

Columnas provincia Habana continúan reconocimientos, teniendo sólo tiroteos y destruyendo recursos del enemigo.

Fuerte en construcción San Antonio de las Vegas fué atacalo por 200 insurrectos, rechazados enérgicamente con muchas bajas: nosotros cinco heridos.

Signen reconocimientos por zonas de Pinar presentándose familias y hombres útilea.

Batallón Otumba en cafetal Sameza Brujito (Pinar), tuvo combate con 300 hombres de Rius Rivera, cogiéndoles nueve muertos, heridos, armas, municiones y efectos; nosotros; un muerto, 15 heridos, de ellos un oficial leve.

Ingenios de Pinar empiezan á moler Presentados 11. - Weyler

Nombro comandante divisienes Manzanilio, Villas, Matanzaas y Norte Pinar á los generales Pin. Prats, March y Loño respectivamente - Weyler.

FILIPINAS

buenas impresiones y saludables temperamentos de

La prisión del generalísimo de los insurrectosque será seguramente fusilado-es de verdadera importancia por los prestigios que Eusebio Roque tiene entre los filibusteros.

La confianza que el general Polavieja inspiraba, lejos de amenguar, como con otros tantos ha sucedido, aumenta de día en día, porque enfrente de la charlatanería ambiente, está la incontestable elo cuencia de los hechos.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Manila 14.

Capitán general á ministro Guerra.

Columna de San Miguel de Mayumo (Bulacán) sorprendió ayer campamento en estribaciones de Si bul, destruyendo aquél y causando al enemigo cinco muertos. Cogidas armas de fuego y blancas, cartuchos, provisiones y ganado. Nosotros tuvimos un sargento y dos guardias heridos leves.

Hoy al amanecer, y después de marcha durante la noche, la columna del teniente coronel Villalón sorprendió y batió á los rebeldes en Bonga Mayor, barrio de Rustos (Bulacán), haciéndoles 47 muertos, entre ellos el cabecilla Isidoro Torres, y prisionero el titulado generalísimo Eusebio Roque, á quien se formaba juicio sumarísimo. Se han cogido armas de fuego y blancas, muciniones, cuatro caballos y 80 cabezas de ganado. Felicito al jefe de la culumna y á ésta por su brillante comportamiento y por la importancia de la operación realizada. - Polavieja.

EL GENERAL D. DIEGO RUIZ MORA

EL HERALDO rinde hoy el último tributo de consideración y cariño al que fué veterano coronel del instituto, y que á su muerte componía parte del Estado Mayor general del Ejército, D. Diego Ruiz Mora, que há pocos días falleció en esta corte.

Pertenecía nuestro querido amigo el Sr. Ruiz Mora, á la veteranía del instituto; es decir, á aquella fila de beneméritos jefes de la que tan á conciencia y tan inteligentemente supieron, seguir las hermosas huellas trazadas por el inmortal duque de Ahumada La primera hoja del expediente personal de aquél está firmada por el organizador duque, cuando solicitó ingreso en la Guardia civil en 13 de Febrero de 1868, en clase de capitán, procedente del regimiento Infantería del Principe

No es nuestro objeto, ni lo podríamos, hacer en las pocas líneas de que disponemos, traer aquí, ni aun en extracto la distinguida hoja de servicios del señor general Ruiz Mora; aspiramos sólo á cumplir el deber que al principio de nuestra vida periodistica nos impusiéramos de tributar en unas cuantas palabras, mal escritas y peor hilvanadas, sentido ho menage á los que la muerte aleja para siempre de nosotros, cuando los que se van mereceo, por lo que fueron, un recuerdo entre dos filetes negros. Y los que, como nosotros, conocieron al valeroso soldado y meritisimo guardia civil, bien saben que el señor Ruiz Mora era todo un militar circunspecto, caba llero y amigo de corazón de sus amigos Sus veinticinco años largos de servicios en el instituto, sin la menor corrección, elocuentemente dicen por sí sólo lo que podía representar y representaba en el cuer po el antiguo coronel del instituto.

Que Dios le haya abierto las puertas del cielo y que á su atribulada familia, cuya muerte ha de embargar en estos momentos sus ánimos con pena inme conceda la resignación necesaria para sobrellevar tan acerbo golpe, es lo que de todas veras El HERALDO desea, porque en la muerte del Sr. Ruiz Mora toma muy sincera parte.

Descanse en paz!

LA ÚLTIMA CONVOCATORIA DE JETAFE

Desde que terminaron los exámenes verificados últimamente en el colegio de Jetafe para cubrir las siete plazas anunciadas, hasta la fecha, ha estado sin resolverse la propuesta elevada al ministerio de la Guerra de los admitidos con conceptuación sufi

Tan considerable demora parece ha consistido en las dudas que produjo en el ministerio la referida propuesta hecha en el colegio, con presencia del resultado de los exámenes y como la razón aconsejaba Pero como el criterio que ha presidido en la resolución del asunto haya sido de todo punto contrario al del colegio, resultan admitidos sólo los sargentos y sus similares aprobados con más tiempo de servicio y antigüedad que sus compañeros de examen, siquiera éstos hayan obtenido conceptuación muy superior á la de los ingresados.

Dado el espírita de rectitud con que resuelve á diario el señor general Azcárraga los asuntos todos del departamento de la Guerra, no se nos alcanza el fundamento de semejante medida.

Porque, si lo que se pretende es vigorizar la letra del reglamento orgánico del colegio y atemperarse á ella estrictamente, no debió dictarse la Real orden de convocatoria que, al comprender á los sargentos y cabos en el l'amamiento, establecía un estado de lgualdad para todos que sólo podía modificar el aprecio libérrimo de los tribunales examinadores, en cuanto á la suficiencia de los examinados, al amparo de este precepto. Los sargentos, con más ó menos tiempo del servicio y antigüedad, y los cabos satisfacieron iguales derechos de examen, después de solicitar éste por los términos mandados, y se presentaron en ellos, bien ajenos de que, fuese cual fuera el estado de preparación en que se encontrasen y por nobles que evidenciaran sus aptitudes, resultarían como han resultado postergados respecto. de sus compañeros más antiguos, superiores en un grado pero. . más atrasados también.

Es tan doloroso todo esto; late en el fondo de ello una palpitación tan amarga y desconsolada y tan justa se rebela la actitud de los vencedores en buena lid, vencidos luego por las interpretaciones buro cráticas, que siendo quien es ministro de la Guerra, aún esperamos confiados una medida reparadora que venga á mitigar el profudo desconsuelo de los inocentes perjudicados. Mucho más, cuando desde que se creó el colegio de Jetafe se han ampliado el número de plazas de cada convocatoria á todos los aspirantes aprobados, criterio seguido por el señor ministro en las convocatorias últimas de las academias militares, y del que va á resultar triste excepción la del colegio de Jetafe.

A los humanitarios sentimientos del señor geneneral Azcárraga acudimos, pues, en demanda de gracia para esos siete, nada más que siete infortunados aspirantes. Y luego que la reparación se alcance, legislese y prohibase si se quiere que tome parte en las futuras convocatorias la clase de cabos. Pero si se los llama á concurso, señor ministro, y pagan sus derechos de examen como el resto de los aspirantes, y demuestran mejor suficiencia que algún sargento, que se respete el, desde aquel momento, derecho sagrado que han ejercido al amparo de la legalidad, y no se los perjudique, como desgraciamente ocurre ahora sin razón justificadada para ello.

Mucho, muchísimo confiamos aún, no sélo en los paternales y bondadosos sentimientos del señor mi nistro de la guerra, sino en la rectitud acrisolada en que sabe inspirar todas las resoluciones.

SERVICIOS IMPORTANTES

Si la condición semanal de nuestro periódico no nos privara de ello, podríamos dedicar en cada numero una columna larga á los muchos que frecuentemente la Benemérita presta. La falta absoluta de espacio que ocasiona los infinitos asuntos que hemos de tratar, aumentados considerablemente por la buena parte que los tristísimos sucesos de Cuba y Fili pinas se llevan, nos obligan en muchas ocasiones á aparecer como olvidadizos ante los ojos de algunos de nuestros suscriptores. Bien ajenos é inocentes somos en verdad de semejantes olvidos, que sólo pueden surgir por las poderosas razones expuestas. Hoy retiramos otros originales y abrimos muy gustosos hueco, para en pocas palabras, dar cuenta á nuestros lectores de algunos de los servicios más importantes que ha prestado la Benemérita, y de los cuales tenemos noticias.

Debe figurar en primer témino el llevado acabo por el cabo de la comandancia de Salamanca, D Daniel Gil García, cuya fama de meritísima clase conocen ya todos los individuos del cuerpo amantes de conocer las glorias de sus compañeros. Pertenece el cabo Gil á aque las clases que el propio duque sonara y como aquélla y dotado de unas tan extraordinarias condiciones para desempeñar los servicios del cuerpo, que aunque uno piense mucho, jamás se explica el cómo y de qué forma se valen para descu brir los delitos. Hay algo en ellos, así como innato, es decir, propio de ellos, que ni puede leerse ni aprenderse en libro alguno. El cabo D. Daniel Gil García, cuya biografía y retrato, si algún día nos de cidimos á publicar una especie de galería de clases meritísimas, no será de las últimas que aparezca en nuestro periódico, tiene consignadas diecinueve no tas favorables por distinguidos servicios en su filiación y veintidos en la hoja de vida y costumbres. Con estos datos, pueden juzgar nuestros lectores si cuadran bien para el cabo Gil los calificativos que empleamos. Lástima es que el servicio ahora prestado no consienta, á juicio de los que han interpretado el reglamento de recompensas, otra mayor que la de aumentar una nota más á las 19 con que ya cuenta su filiación. Juzgado aisladamente, claro es que el descubrimiento del autor de un infame asesi nate - este es el servicio - aunque el crimen lo envolvieran densas nebulosidades, que sólo la pericia del cabo Gil ha podido disipar, no arroja mérito suficiente para mayor recompensa; pero es lástima que la legislación no permita sumar otros anteriores para que en casos como éste se hiciera algo más por los que á todas luces lo merecen No debe esto apenar á la meritísima clase que pronto encontrará nue vas ocasiones en que, como ahora, probar excepcio nales dotes para el servicio, y entonces será llegado el momento de traducir en algo práctico las 42 notas que tiene consignadas en sus historiales. El apoyo del HERALDC no le ha de faltar.

En el descubrimiento del crimen, justo es consignarlo, le secundó admirablemente el guardia Severiano Corredera Encinas.

La juerza del puesto de Herencia (Ciudad Real) más de una vez ha ocupado un lugar en nuestro periódico por servicios distinguidos que ha prestodo. Su inteligente comandante de puesto, el cabo Juan Torroba, no se da punto de descanso, y descubre con sus guardías todos los delitos y desmanes que en su

El telégrafo acaba de comunicar un servicio importatisimo que la expresada fuerza ha prestado.

demarcación se cometen.

Noticioso el cabo Torroba de que algunas de las casas de los más hacendados de la población iban á ser robadas, encaminó sus investigaciones, en primer término, á vigilar á dos sujetos, que sin saber cómo ni por qué habían llegado hacía pocos días al pueblo. Acertadas fueron las medidas tomadas por la Guardia civil, y bien pensó el cabo Juan Torraba al suponer que aquellos ciudadanos no llevaban á Herencia idea buena de realizar, cuando sometidos más tarde á un detenido interrogatorio, la Benemérita adquirió el convencimiento de que Epifanio Gallego Montealegre y Alejandro Fernández, éstos son los sujetos, en combinación con algunos vecinos de la localidad, tramaban cometer varios robos que no han llevado á efecto por la feliz intervención de la Guardia civil, que se ha cu dado de poner á estos buenos puntos licenciados de presidio á disposición del juez de instrucción de Alcázar. En la práctica de este servicio, han acompañado al cabo Torroba, los guardias Agustín Balduque y Raimundo Maestre.

Hemos recibido un comunicado del juez municipal de Arahol, que la falta de espacio nos impide poder publicar. El dignísimo juez nos habla de un importantísimo servicio que el celoso comandante del puesto indicado, el cabo D. Juan Pérez Arenilla, acaba de prestar, capturando al infame criminal Antonio Pascual, que el día 3 del actual dió alevosa muerte á su padre en el pueblo de Morón, y cuyo sujeto, cometido el parricidio se dió á la fuga, en la

Damos gracias al juez de Arahal por las palabras de elogios que su escrito consigna para la Benemérita, y muy gustosos seguiremos recogiendo cuantas noticias nos facilite de los servicios que la benemé-

crecncia de que su enorme y repugnante delito que .

Advertencia

Un accidente ocurrido al tiempo de entrar en máquina el cliché del plano de Melilla, ha sido eausa que, contra nuestra voluntad, no haya podido acompañar la lamina al Alma-

Rehecho ya, en breve se enviará à los sus-

INFORMACION DE "EL HERALDO.,

Según nuestros informes, la combinación de destinos de jefes y oficiales en el presente mes consis-

Comandantes.

D. Francisco Lequey Sánz, del colegio de guardias jóvenes al de sargentos, como jefe de estudios, y don Carlos García Hosteneca, de éste último destino al colegio de guardia jóvenes, de segundo jefe.

Capitanes.

D. Ricardo Orive Antón, de la primera compañía de la comandandia de Huesca á la quinta de la de Guadalajara; D. Antonio Díez Hernández, de segundo jefe de la misma, á la primera de la de Huesca; D Carlos Burgos y Fernández de Soto, de la quinta de la de Guadalajara, de segundo jefe á la misma.

Primeros tenientes.

D. Jaime Lois Ibarra, ascendido, de la comandancia de Caballería á la tercera compañía de la de Toledo; D José Martín Mayordomo, ascendido, de la de Logroño á la tercera de Toledo; D. Martín Lillo Martínez, de la tercera de la de Jaén] á la quinta de la misma, continuando en comisión á las órdenes del excelentísimo señor capitán general de la primera región, y D. José Marín Palacios, de ésta última unidad á te tercera de la misma.

Segundos tenientes.

D. Francisco González Sánchez, excedente en la comandancia de Gerona á la segunda compañía de la de Logroño; D. Ramón Escobar Huerta, excedente a de Tarragona á la sección de Caballería de la de Avila D. Aureliano Jiménez López de Medrano, de la quinta de la del Sur, al primer escuadrón de Caballería; D. José Osuna Pineda, de la sección de Caballería de la de Avila, á la quinta compañía de la del Sur; D José de Sola Elvira, de la séptima de la de Lérida á la primera de la de Madrid; don Francisco Martín Llorente, de esta última unidad á la séptima de la de Lérida, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. José Sanjurjo Rodríguez Arias, de la sexta del Sur al escuadron de la de Madrid, y D. José Juncosa Recio, de esta última unidad á la sexta del Sur.

Propuesta de ascensos de cabos à sarguetos, v combinación de destinos como consecuencia de la misma:

Infanteria.

Agustín López Rojas, ascendido, de Badajoz á la segunda compañía del colegio de guardias jóvenes; D. Melquiades Lozal Rodríguez, de Logroño á la séptima de Santander; Silvestre Mojón Sánchez, de Navarra á la segunda de Lugo; Juan Benítez Rebaño, de Córdoba, á la cuarta del Norte; Juan Esquivia de Cerro, de Córdoba al colegio de guardias jó-

Pantaleón Viejo Sánchez, de Madrid á la séptima del Sur; Segundo Salgado Casado, de León á la segunda de Lugo; Lucas Gil San Vicente, de Avila á la octava de Salamanca; José García López, de Coruña á la cuarta de Orense; Francisco Pérez Sevilla, de Badajoz á la quinta de Guadalajara; Antonio Serrano Español, de Teruel á sexta de Guadalajara; José Soto Castillo, de Granada á la primera de Valladolid; Juan Requena Vega, de Jaen á la segunda de Valladolid; Manuel Montero Estévez, de Granada á la cuarta de Orense; Antonio Díaz Prieto, del Norte, á la tercera de la misma; Gregorio Díaz Chaves, de Málaga á la quinta de la misma, y Pedro García Romero, de Ciudad Real á la segunda de Alicante.

Traslados de sargentos.

Juan Rodríguez Otero, de la tercera de Burgos á la sexta de Santander; Antonio Medina Cañamaque, de la tercera de Málaga á la segunda de la misma; Francisco Pozo López, de la quinta de Málaga á la tercera de la misma; D. Gerardo Méndez, de la sexta de Santander á la cuarta de Orense; Antonio García Rubio,

de la octava de Jaen á la sexta de la misma; José Cáucara Gómez, de la primera de Granada á la quin ta de Jaen; Vicente González Lobo, de la segunda de Valladolid á la tercera de Madrid; Castor Alonso Vázquez, de la cuarta de Orense á la segunda de Va lladolid; Vicente Broch Chiva, de la décima de Castellón á la octava de la misma; Francisco Castillo y Castillo, de la segunda de Lugo á la décima de Castellón; Víctor Tenes Alcántara, de la séptima de San tander á la tercera de Huesca; José Ruiz Vergara, del colegio de guardias jóvenes á la primera de Gra nada; Domingo Vicente Gómez, de la undécima de Huelva á la quinta de Málaga; Andrés García Morte ra, de la segunda de Córdoba á la undécima de Huelva; Miguel Nogales Martín, del colegio de guardias jóvenes á la segunda de Córdoba; Bruno Resnio Gómez, de la cuarta de Madrid á la primera de Toledo; Manuel Rodríguez Páramo, de la segunda de Madrid á la cuarta de la misma; Sotero Zarzoso Lastra, de la sexta de Guadalajara á la segunda de Madrid; Ramón Roig Talens, de la tercera de Avila á la segunda de Valencia; Atanasio Blanco Miguel, de la segunda de Valladolid á la terce a de Burgos; José León Albite, de la quinta de Guadalajara á la séptima de Santander, y Saturnino Reviriego Mayoral, de la quinta de Salamanea á la octava de Avila

Cabos postergados.

Emilio Nogueras Llizo, de la séptima de Avila á la octava de Ciudad Real.

Caballería

José Aroca Correcher, ascendido, de Valencia á la sección de Castellón.

RESOLUCIONES

Por Real orden de 7 del mes actual, se ha conferido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuída, al sargento de los tercios de Cuba, D. José López Carbonero.

-Al comandante y capitán del instituto respectivamente, D. Federico Montaner y Munilla y don Luis Romero Aguirre, se les ha concedido de Real orden la placa de la Real y Militar orden de San Hemenegildo.

-La propia concesión se ha hecho de la cruz al primer teniente D Angel Berrocal Gutiérrez.

-Se ha concedido la rescisión de los compromisos que servían con el cuerpo, los guardias Juan Labanda Sánz. José Segis Faneca, José Pereto Ballester, José Paz Muñoz, Mariano Mirabel Bofarull, José García Carracedo y Emilio Gómez Martínez,

El colegio de Jetafe.

Han obtenido plaza en la última convocatoria los aspirantes D. Ramón Subra, D. Arturo Schiaffnio Martínez, D. José Benítez Trujillo, D Manuel López Casado, D. Indalencio Terá y Arví, D. José Casetlas Puigdanarsa y D. Santos Azofra Santamaría.

-Se ha cursado al ministerio de la Guerra propuesta de recompensas con motivo de los sucesos de Novelda.

Sabido ya por todos nuestros lectores cuanto allí ocurrió, sólo hemos de consignar aquí la recompensa que se consulta para cada uno de los que en ellos tomaron parte, huyendo, por consiguiente, de todo bombo aunque bien lo merece, y los que en tan lamentable día tuvieron forzosamente que hacer uso de las armas. Se propone al capitán D. Miguel Barreto Hernández, que mandaba la fuerza, para una cruz de María Cristina de primera clase; á los guardias Julián Conde Cesteros y Fernando Morell que más se distinguieron, la cruz vitalicia de 7,50 pesetas, y la propia condecoración no vitalicia para los restantes individuos que tomaron parte en el servicio.

-Se han dado las gracias por S E el general dictor del instituto en recompensa á servicios pres tados, á los capitanes D. Luis Díaz Hernández y don José Herreras Henao; teniente D. Juan Sáinz Fernández y fuerza á sus órdenes; sargento Domingo

Vázquez Paz; cabos Francisco Pérez Fernández, Juan Merino Berenguer, Raimundo García Fernández, Nicolás Trapero Díez, Francisco Ramos Navarrete y Pedro Moreno Loeches, y guardias Rafael Martinez, Bermudo, Diego Carmona Villalta Manuel Castro Gazguez, Rafael Pascual Guisado, Vicente Picó Carbonell, Martín Sánchez Molina, Isidro Gil Gutiérrez, Demetrio Sánchez González, Nicasio Bertolmora, Nicolás Calvo Merino, Valentín Arias Rubio, Jesús Ri vera Taboada, Evaristo Rodríguez, Antonio Rodríguez Patricio Fernández y Fernández, Cesárco Criado, José Morenilla, Salvador Gil, Anselmo Martín Benito y Joaquín Costa Onrubia.

Socios de la de Socorros mutuos que han fallecido.

Jefes.

El teniente coronel de activo D. Emilio Montoya y Fernández, y comandante retirado D. Manuel de la Huerta y Hucrta.

Tropa.

Los guardias de activo Juan Sarasa Galipienzo, José Zafra Gascón, Alejandro Casas Calza, y retirado Jorge Hernando Cabrera.

El café es un medicamento.

En su libro El té y el café, dice el Dr. Alcott: Apenas hay hoy un médico que ignore que el café es, ante todo un medicamento, un narcótico.»

El Glandario es tónico, nutritivo y no es medi-

(Véase el anuncio en la cuarta plana).

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRIPTORES

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la vispera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas. A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo

Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos ú omisiones, y cuando estos se realicen, búsquese la causa en otra parte.

Cardona.-E. L V.-1.4 En la comandancia del Norte 14.º tercio. 2.ª Publicada la permuta. 3.º Siete aspirantes. 4.ª El tiempo de activo por entero y lo de reserva, por mitad. 5.ª Se le servirá á la brevedad posible. 6. Por fin del actual, diecinueve años, tres meses v veintidos días.

Hecho.-J M. M -1 Núm. 60. 2.ª Sí, señor solicitándolo para cuan lo le corresponda por turno.

Bracanas.-F. A M.-1 a El núm. 124 en 2 a escala de la 4.ª categoría. 2.ª Núm. 436. 3ª No, señor.

Chilana -Ll. R -1 a Núm. 29. 2.ª En la dirección general del cuerpo, no existen antecedentes del individuo que usted manifiesta. 3.ª Causó baja en el instituto en fin de Abril de 1895 por haberle corres-pondido servir en Ultramar. 4 ª La Palma (Huelva). a Puede usted entenderse con el autor, D. Modesto Eraso, Luna, 34.

Trebujaca.-J. R. M.-1 " La instancia del individuo que usted indica, no ha tenido entrada en la dirección general del cuerpo. 2.ª En Villamanrique 3.ª Entiéndase usted con D Calisto Alvarez Madur-

Amez.-P. M. S.-1. Núm. 11. 2. A los seis afios de servicio, contando los dos del colegio. 3 ª Poner el hecho en conocimiento de sus jefes y si es en poblado en el de la autoridad judicial, quien en los primeros momentos debe encargarse de las diligencias que el caso requiere

Segorbe.-V. M. A -1.ª Si tiene concedido el ocupar plaza de guardia segundo, sí, señor. 2º Se le remitirán. 3 ª Se agotó la edición.

San Andrés del Palomar..-J. G. M.-1.2, 2.4 3 " No existe vacante alguna de su clase en el instituto. 4 ª Un aspirante 5 ª Uno para Toledo y otro para Ciudad Real. 6 ª Sí, señor. 7. ª Sí, señor. 8.ª Sí, señor. 9.ª Cuatro aspirantes 10.ª Un agregado 11.ª Núm. 8. 12.ª Cincuenta y cuatro aspirantes. 13.ª Se le servirá uno de cada clase. Su anterior carta fué contestada por correo.

Berlanga. -E E. C -1.ª Se le servirá. 2ª Los retirados no pagan nada por la licencia de uso de armas y por la de caza la mitad.

Puentes de Garcia Rodriguez .- A. M. L .-." El núm 615 2 ª Por fin del actual, diez años' once meses y diecinueve dias. 3 a Núm. 246. 4.4 Capitán de la comandancia de Valencia, D. Antonio Soriano. 5.ª Cinco aspirantes.

Jetafe.-E. A M -: " Figura para la infantería de la misma, con el núm. 9. 2.ª Núm 34 entre los soldados para ingresar en el arma de Caballería del instituto. 3.ª En el primer escuadrón de la comandancia de Puerto Rico. 4 " Ninguna.

Bollullos. -V. P. R. -No, señor; entra en turno de aspirante con los demás. 2.ª Núm. 34. 3.ª Puede solicitar de S. M como gracia especial la rescisión de su compromiso, y una vez concedido por Real orden, se le propone para el retiro. 4.ª Por fin del ac tual, veinticinco años, cuatro meses y veintisiete días. 5.ª El 944. 6 ª En Sagua. 7.ª No podemos com placerle por no existir en la dirección general del cuerpo copia de su filiación.

Talavera la Real -F. G -1.ª Pertenece à la segunda compañía de la comandancia de Holguín en clase de corneta, y la revista del mes de Noviembre último la pasó ausente. 2.ª Núm. 19; no puede precisarse. 3.4 Núm. 258 entre los cabos.

Quintanilla Escalada. -G. S. B -1.ª En las listas de revista de la isla de Cuba del mes de Noviembre último, no figura el individuo por quien usted nos pregunta. 2 4 No podemos complacerle en lo que nos interesa en esta pregunta, por carecer de anteceden tes para poderle contestar. 3.ª Por fin del actual, doce años y nueve meses. 4.ª Se le remitirán. 5ª En la primera compañía de la comandancia del Norte.

Port-Bou. -J. M.-1. Sí, señor. 2.ª Pedro Táules Cifré, de corneta en Unión de Reyes (Matanzas), y Miguel Vicent, en Claudio (Colón) 3.ª Núm. 52 4.4 Nueve agregados. 5.4 No, señor. 6 4 Si una vez terminado los cuatro años reune seis de servicio en filas, si, señor 7 ª Sí, señor. 8.ª No, señor. 9.ª Se le

Chipiona -J T S.-1.ª En las listas de revista de la isla de Cuba del mes de Noviembre último, no figura el individuo que usted indica. 2.ª Núm. 45 Villanueva de Campos.-J. L -1.ª En Guare

(Vuelta Abajo). Malaga.-R. B. V -1.ª El cabo Luis López Martínez, la revista de comisario del mes de Noviembre último la pasó en Trinidad (Sancti Spíritus) 2 ª Numero 28. 3.ª En 5 de Noviembre último se remitió su instancia á informe del jefe de la comandoncia de Málaga, y hasta la fecha no ha sido devuelta.

Port-Bou.-M. D.-1.ª Publicada la permuta 2ª Publicada la permuta. 3.8 Núm. 40. 4 " Núm. 3

Porcull -F. A.-1.ª En la actualidad no existe vacante alguna de sargento en la isla de Puerto Rico, pues las seis que usted indica eran de las diez que se anunciaron anteriormente. 2 a Los almanaques y prologos se le remitirán á la mayor brevedad 3.4 La carta que usted acompañaba, se remitió oportunamente al doctor Audet.

El Bonillo.-A. M.-1." No, señor; el tiempo que usted fije para extinguir el compromiso. 2.ª Le sirve la mitad de dicho tiempo antes y después de los veinticinco años de servicio.

Santa Cruz.-P. G. V.-1. Núm. 346 entre los cabos 2.ª No puede precisarse

Zamora. -J. S. M -1. Núm. 83 entre los corne tas. 2." En Portugalete (Vizcaya). 3.ª Cuarenta y nueve vacantes 5.4 Núm. 1 para pasar á la Caballe ría de la comandancia de Puerto Rico. 6 ª No, señor

Manresa.-M J. A.-1." En Ballabar, 2." Por fin del actual, trece años, un mes y veintiún días 3.ª Núm. 33. 4.ª Se le remitirá.

Puerto Santa Maria. - J. G. N. - 1. Se le sirve la sucripcion que interesa 2ª Solicitó usted para Irún, Cadiz ó Granada, y se le reservo el derecho para la que en la actualidad pertenece por cuya ra zon no figura para ninguna otra 3.ª Carece usted de derecho por los motivos expresados en la pregunta anterior. 4 a Se encuentra en Baza (Granada). 5. a Cumpliendo usted el compromiso contraido con el instituto en fin de Abril de 1888. 6.ª El 21

Jetafe.-F. P. P.-1.ª Si, señor, para la comandancia de Cáceres 2 ª Núm. 9.

La Union.-F. P. G -No se le ha concedido licencia alguna al guardia que usted indica.

Santona.-J. I.-1,ª Por Real orden de 15 de Diciembre último (D. O. núm 281), se concedió autorización á su comandancia para que baga la reclamación 2.ª En la dirección general del cuerpo, no ha tenido entrada la instancia del individuo que us-

J. G. Q.-Por fin del actual reune usted de efec-

tivo servicio veinte años, cuatro meses y veinticua-

Olot.—A. C. F.—1. Sesenta y dos aspirantes. 2. Cuarenta y cinco aspirantes. 3. Por fin del actual, dieciséis años, diez meses y veintiséis días.

Boltana -E. R. P.-1 a No señor. 2. Sí, señor. 3 ª Once vacantes. 4. ª Sí, señor 5 ª Se le remitirán.

Fabara.-R. M.-1. El 22. Madrid.-J. P. G.-1.8 Núm. 6, 2.8 Un año en su último destino 3 a Núm. 7

Santona -J. H.-1 a Sí, señor. 2. a Sólo es válida para una escopeta. 3.ª El mismo.

Cilleruelo.-V. T. J.-1.1 La que primero salió. San Martin.-A. G.-No le comprende à usted la Real orden que indica; pues era solamente para los que hubiesen sido sargentos en el Ejército y disfrut-ban de dicho beneficio.

Ulldecona -F. L.-1.ª Hasta extinguir el tiempo que le falte para completar los doce años de servicio. 2.ª No, señor

Alcala de la Selva -I. G.-1.ª Veintiséis aspirantes. 2 a y 3 a Sí, señor; siempre que sepa el manejo del sable, tercerola y montar á caballo.

Gerona.-J. S. V.-1. Núm. 6; no pudiendo precisar cuándo le corresponderá el pase. 2.ª Núm 9. 3.ª Sí, se nor. 4.ª No, senor. 5.ª Ocho agregados.

Uldecona —S. D. P—1.ª Hasta no terminar el compromiso, no señor. 2ª Núm. 3. 3.ª Cuatro agregados

Jetafe.-M. A. A.-1. Si, señor. 2. El 11.

Walmaseda -G. T. M.-1.ª El 4.

Riotinto.-F. T. G.-1.ª El núm. 10 2.ª El nú-

Aoiz -S. D. M -1.8 El 8.

Jorquera.-R. M. B-1.ª Sí, señor. 2.ª El año á futuro puede solicitar del general director, como gracia especial, el no servirle. 3.ª Sí, señor. 4.ª No, señor 5 a Para la Península, si señor; pero no para Puerto Rico, por ser casado. 6.ª No podemos precisarlo. 7.ª Se le remitirá á la mayor brevedad

Puerto Arce – E. G. T.—1 a Quince aspirantes. 2. a Ochenta y cinco idem 3 a No, señor. 4. a Remitido el número que nos interesa.

Graus -A. M. T. - 1 a Tiene que acompañar nueva partida; esto siempre que haya ingresado en el servicio voluntariamente, pero en caso contrario, no se necesita tal documento para la propuesta de retiro 2ª Núm 40 entre los cabos. 3." Sí, señor.

Andrijar -E. E.-Figura con el núm. 1 para pasar á Cuba de guardia segundo, según petición del interesado.

Egea -T. B J -Con fecha 24 de Agosto de 1894 le fué desestimado el derecho á ingreso en el instituto al individuo que usted indica, por carecer de la instrucción necesaria.

Berga. - M G. B.-1 * En 17 de Noviembre del año último se cursó á Guerra la instancia que usted indica, y hasta la fecha no ha sido resuelta. 2.ª Su carta anterior se contestó por correo.

Granen. - F. J. A.-1 a En fin de Abril del año anterior obtuvo su retiro. 2ª Núm. 1.º No puede precisarse.

Genalguaeil.-F. B. A.-1 8 No, señor; puesto que estaba sirviendo por su suerte.

Ahigal.-T. I M.-1. Fué destinado á Cuba con el empleo de segundo teniente de la reserva retribuída, por Real orden de 15 de Junio del año anterior. (Diario Oficial núm 130) 2 a Pertenece á la comandancia de Jaen y se encuentra agregado al depósito de recría y doma establecido en Jetafe (Madrid)-3.ª Por fin del actual, dieciocho años, un mes y die cinueve días.

Medina Pomar. - A. L. - 1. José Rodríguez. el 776 entre los soldados; Gregorio Zorrilla y Marcos Tobalina, los números 490 y 540, respectivamente, entre los cabos. 2.ª Felipe González Rojo, en Ricobayo; Juan González Lira, en Tarrasa, y Pedro Solana Gómez, en Puigreig.

Cadiz. - M. G. M.-1 a El 1.109 entre los sol-

Cadiz.-P. V. V.-1 a El 42 entre los cabos.

Benasal. -A. P. E.-1.ª El 448 entre los cabos. Alcuhierre.-T P B.-1. El 20. 2. El 24 entre los cabos. Próximamente cuatro meses,

Bienservida.-J. F. G -1.ª Bienvenido Sánchez, el 294, y Cipriano González el 810 entre los soldados.

Imp. de El Correo Militar, Santa Brigida, 4.

CUENTOS ÁJENOS

EL TANBORCILLO SARDO(1)

En la primera jornada de la batalla de Custozza, el 24 de Julio de 1848, sesenta números de un regimiento de Infantería de nuestro Ejército, enviados á una altura para ocupar cierta casa solitaria, se vieron de repente asaltados por dos compañías de soldados austriacos que, atacándoles por varios lados, apenas les dieron tiempo de refugiarse en la morada y reforzar precipitadamente la puerta, después de haber dejado algunos muertos y heridos en el campo Asegurada la puerta, los nuestros acudieron á las ventanas del piso bajo y del primer piso, y empezaron á hacer certero fuego sobre los sitiadores, los cuales, acercándose poco á poco, colocados en forma de semicírculo, respondían vigorosamente. Mandaban los sesenta soldados italianos dos oficiales subalternos y un capitán viejo, alto, seco, severo, con el pelo y el bigote blanco; estaba con ellos un tamborcillo sardo, muchacho de poco más de catorce años, que representaba escasamente doce, de cara morena aceitunada, con ojos negros y hundidos, que echaban chispas. El capitán, desde una habitación del piso primero dirigía la defensa, dando órdenes que parecían pistoletazos, sin que se viera en su cara de hierro ningún signo de conmoción El tamborcillo, un poco pálido, pero firme sobre sus piernas, subido sobre una mesa, alargaba el cuello, agarrándose á las paredes para mirar fuera de las ventanas, y veía á través del humo, por los campos, las blancas divisas de los austriacos, que iban avanzando lentamente. La casa estaba situada en lo arto de escabrosísima pendiente, y no tenía en la parte de la cuesta más

(1) Del libro Corazón, editado por la casa de Fernández y La-

to del último piso; por esos los austriacos no amenazaban la casa por aquella parte, y en la cuesta no había nadie: el fuego se hacía contra la fachada y los dos flancos.

Pero era un fuego infernal, una nutrida granizada de balas, que por la parte de afuera rompía paredes y despedazaba tejas, y por dentro deshacía techumbres, muebles, puertas, arruinándolo todo arrojando, al aire astillas, nubes de yeso y fragmentos de tras tos, de útiles, de cristales, silbando, rebotando, rompiendo todo con un fragor que ponía los pelos de punta. De vez en cuando, uno de los soldados que tiraban desde las ventanas caía dentro, al suelo, y era echado á un lado. Algunos iban vacilantes de cuarto en cuarto, apretándose lla herida con las manos. En la cocina había va un muerto con la frente abierta El cerco de los enemigos se estrechaba. Llegó un momento en que se vió al capitán, hasta entonces impasible, dar muestras de inquietud y salir precipitadamente del cuarto, seguido de un sargento. Al cabo de tres minutos volvió á la ca rrera el sargento y llamó al tamborcillo, haciéndole seña de que le siguiese. El muchacho le siguió, subiendo á escape por una escalera de madera, y entró con él en una buharhilla desmantelada, donde vió al capitán que escribía con lápiz en una hoja, apovándose en la ventanilla, y teniendo á sus pies, sobre el suelo, una cuerda de pozo.

El capitán doblé la hoja y dijo bruscamente, clavando sobre el muchacho sus pupilas grises y frías, ante las cuales todos los soldados temblaban:-

El tamborcillo se llevó la mano á la visera.

El capitán díjo:-¿Tú tienes valor? Los ojos del muchacho relampaguearon.

-Sí, mi capitán-respondió. -Mira allá abajo-dijo el capitán llevándole á la ventana-en el suelo, junto á la casa de Villafianca, donde brillan aquellas bayone as. Alli están los

que una ventanilla alta, correspondiente á un cuar- | nuestros inmóviles. Toma este papel, agárrate á la cuerda, baja por la ventanilla, atraviesa á escape la cuesta, corre por los campos, llega á donde están los nuestros, y da el papel al primer oficial que veas Quitate el cinturón y la mochila.

El tambor se quitó el cinturón y la mochila, y se colocó el papal en el bolsillo del pecho; el sargento echó afuera la cuerda y agarró con las dos manos uno de los dos extremos: el capitán ayudó al mucha cho á saltar por la ventana, vuelto de espaldas al

-Ten cuidado-le dijo-la salvación del destacamento está en tu valor y en tus piernas.

-Confie usted en mí-mi capitán-dijo el tambor saliéndose fuera.

- Agáchate al baj r-dijo aún el capitán, agarrando la cuerda á la vez que el sargento.

-No tenga usted cuidado. -Dios te avude.

A los pocos momentos el tamborcillo estaba en el suelo; el sargento tiró de la cuerda para arriba, y desapareció; el capitán se asomó precipitadamente á la ventanilla, y vió al muchacho que corría por la cuesta abajo.

Esperaba ya que hubiese conseguido huir sin ser observado, cuando cinco ó seis nubecillas de polvo que se destacaron del suelo, delante y detrás del muchacho, le advirtieron que había sido descubierto por los austriacos, los cuales tiraban hacia abajo desde lo alto de la cuesta. Aquellas pequeñas nubes eran tierra echada al aire por las balas. Pero el tambor seguía corriendo precipitadamente. Al cabo de un rato, exclamó consternado:-|Muertol-Pero no había acabado de decir la palabra, cuando vió levantarse al tamborcillo.-¡Ah, no ha sido más que una caídal dijo para sí, y respiró. - El tambor, en efecto, volvió á correr con todas sus fuerzas, pero cojeaba. -Se ha torcido un ple, pensó el capitán.—Alguna nubecilla de poivo se levantaba de aqui y alla, en torno del muchacho; pero siempre más lejos. Estaba

salvo. El capitán lanzó una exclamación de triunfo. Pero siguió acompañándolo con los ojos, temblando, porque era cuestión de minutos. Si no llegaba pronto abajo con la esquela en que pedía inmediato socorro, todos sus soldados caían muertos, ó tenía que rendirse y caer prisionero con ellos. El muchacho corría rápidamente un rato; después detenía el paso cojeando; tomaba carrera luego de nuevo, pero á sada instante necesitaba detenerse.-Quizá ha sido una contusión en el pie por una bala, pensó el capitán. Y reparaba temblando todos sus movimientos; y excitado le hablaba como si pudiese ofrlo. Medía incesantemente con la vista el espacio que mediaba entre el muchacho que corría y el circulo de armas que veía allá lejos, en la llanura, en medio de los campos de trigo, dorados por el sol. Entretanto oía el silbido y el estruendo de las balas en las habitaciones de abajo, las voces de mando y los gritos de rabia de los oficiales y sargentos, los agudos lamentos de los heridos, y el ruido de los muebles que se rompian y del yeso que se desmoronaba. - ¡Animo! ¡Valor!, gritaba, siguiendo con la mirada al tamborcillo que se alejaba ¡Adelante! ¡Corre! ¡Se para! .. ¡Maldición! ¡Ah, vuelve á emprender la macha!-Un oficial sube anhelante á decirle que los enemigos, sin interrumpir el fuego, ondean un pañuelo blanco para intimar la rendición -¡Que no se respondal, gritó e¡ capitán, sin apartar la mirada del muchacho, que estaba ya en la llanura pero que no corría ya, y pare. cía que desalentaba al llegar - ¡Andal.. ¡Corre! .. decía el capitán apretando los dientes y los puños. Desángrate, muere, desgraciado, pero llega -Después lanzó una imprecación horrible.- Ah! El infame holgazán se ha sentado. - El muchaho, en efecto, que hasta entonces se le había visto sobresalir la cabeza por cima de un campo de trigo se había perdido de vista, como si se hubiese caído. Pero al cabo de un momento su cabeza volvió á verse fuers; al fin se perdió detrás de los sembrados, y el capitán ya no lo vió más.

ADVERTENCIAS

Primera.—No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del suscriptor. Para notificarlo á esta Administración basta enmendar la faja, escribiendo en ella el nuevo destino y enviarla en sobre abierto con un sello de cuarto de centimo. Segunda.—Los avisos dándose de baja han de recibirse precisamente antes del dia 15 del mes en que termine el abono que el suscritor tenga hecho á esta Administración. Tercera.—No se devuelven los originales aunque no se publiquen, y la Redacción se reserva el derecho de corregir los que hayan de insertartarse, respetando, como es natural, la idea del colaborador.

quen, y la redaction se respetando, como es natural, la idea del colaborador.

Cuarta.—Los articulos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores, sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentario alguno por nuestra parte, quiera significar que estemos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.

Quinta.—Los señores suscritores de Ultramar se entenderán para los efectos de Administración, con nuestros correspon, sales en la Habana y San Juan de Puerto Rico. Para los demás asuntos, como remisión de artículos, preguntas, etcétera, pueden dirigirse á nosotros directamente,

Sexta.—Nuestra Administración practica sin retribución alguna cuantos encargos y consultas se le hagan; y siendo habitual en nosotros el inmediato despacho de cuanto se nos confia, nuestros favorecedores pueden tener la seguridad de que por parte de Et. Hæraton on padecerán nunca retrasos ni d. ficiencias los servicios que se compromete á desempeñar.

Septima.—Siendo preciso marcar un plazo prudencial para las reclamaciones, hemos acordado señalar el de ocho días para las de periódicos no recibidos, á contar la fecha de su publicación (días, 1, 8, 16 y 24 de cada mes), y quince para los demás envios, à partir de la fecha que tengan las cartas de los solicitantes.

Octava.—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lu-

soncitantes. Detava.—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lu-cia, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

HIJOS DE ANTONIO

PAIN, II, Y VITOPIA, 5, BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.-MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

GLANDARIO

6 CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS

HIGIÉNICO, AGRADABLE Y ECONÓMICO

Paquete 114 kilo, 50 cts. Idem pequeño, 15 cts.

Marca la Torre del Oro

FABRICANTES

ESTEBAN MARTINEZ Y C. a-Pídase en todos los ultramarinos.

- SEVILLA -

Proveedores del Ejército por Real orden de 17 de Septiembre de 1896)



EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPANÍA

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado.

Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo

Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

ados agradecidos. - Caja, 7'50, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. - Centro de Especialida-Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerias del mundo.

SASTRERÍA MILITAR

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESIA DE TRUJILLO, 2,--MADRID

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos ins-

Contratas para el Ejército y corporaciones civiles y militares.

NO HAY NADA COMPARABLE AL

ELIXIR AGUILAR

el más eficaz é higiénico de cuantos se conocen.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, y con el uso frecuente y moderado se curan todas las enfermedades de la boca y preserva la dentadura de las caries.

Precio del frasco: 3 pesetas, franco de porte.

A los suscriptores á El Heraldo, 2 pesetas.—Los pedides pueden hacerse á esta Ad. ministración.

Aceite Neubert .- Para curar los males leves del oído: sordera, zumoidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas frasco.

Antiblenorràgico Ivel. - Para curar la blenorragia (purgaciones, re-

cientes ó crónicas, 4 pesetas caja. Antidiftér ico Audet.—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco. Antihemorroi dal Occkel.—Para curar las hemorroides (almorranas),

Antine rvioso Roward — Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, paralisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.

Ati herpético Glower.— Cura el herpes, 4 pesetas frasco.

Antireumático Reysser.— Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas

Antisepsis Audet.—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.

Antisifilitico Cowper.—Cura la sífiles en todos sus períodos, 4 pese-

Asmático Seydem. - Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco. Pastillas antisépticas.—Curan los males de la garganta, de la boca | Colirio resolutivo.—Cura los males de las membranas externas de la y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.

Perlas de la Salud.-Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las

molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.

Pildoras antisépticas del Br. Audet.—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas

caja. Pildoras Antirreumáticas.—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.

Pildoras Astrakan.-Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pe-

Pildoras cardiacas. - Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas

Pildoras Hermostáticas.—Cohiben toda hemorrogia, 10 pesetas. Pildoras Hepáticas. - Curan las congestiones é infartos del hígado,

Pildoras Marciales. - Curan la clorosis, anemia y la cloroanemia, 4

Solución Antiséptica. - Evita el contagio venéreo y sifilítico, 1 pese

ta frasco. Jabón preservativo igual uso, 0,50 pastilla. Tónico Visual. — Para fortificar la vista, 4 pesetas.

Tratamiento de la Obesidad (gordura). -30 pesetas.

Perlas del Serrallo.-Poderosas para recobrar brevemente la poten- Depurativo Morgton.-Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pese · Denticina Saint-Marie. - Facilita la salida de los dientes sin moles-

tias ni trastornos, 3 pesetas caja. Estomacal Maitre.—Cura los males del estómago determinados por

exceso de ácidos, 4 pesetas caja. Estomacal Robin.—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.

Farmaco-Kille. - Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja. Fluido Vital. - Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas

Gotas Viriles .- Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pe-

setas frasco

Gotas Aperitivas —Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco. Glóbulos Vitales —Grandes tónicos y restauradores de la potencia.

Medicación Corneil.—Contra el cáncer, 20 pesetas.

Papeletas antidiarréticas.—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.

Papeletas al lacto-fosfato de cal.—Contribuyen á curar la tisis, 3

Hidrocarburos aromáticos.-Para curar los constipados, dengue, trancazo, sin tomar interiormente la medicina. - Venta boticas y Valverde 11, «Farmacia Central» Madrid.

Entonces bajó impetuosamente; las balas llovían; los cuartos estaban llenos de heridos, algunos de los cuales daban vueltas como borrachos, agarrándose á los muebles; las paredes y el suelo estaban teñidos de sangre; los cadáveres yacían en los umbrales de las puertas; el teniente tenía el brazo derecho destrozado por una bala; el hu no y la pólvora lo envol-

-|Animo!-gritó el capitán.-|Firmes en sus puestos! ¡Van á venir socorros! ¡Un poco de valor

Los austriacos se habían acercado más; se veian va entre el humo sus caras descompuestas; se oía, entre el estrépito de los tiros, su gritería salvaje que insultaba, intimaba la rendición y amenazaba con el deguello. Algún soldado, aterrorizado, se retiraba detrás de las ventanas, y los sargentos lo empujaban hacia adelante.

Pero el fuego de los sitiados aflojaba, el desaliento se veía en todos los rostros; no era ya posible llevar más allá la resistencia Llegó un momento en que el ataque de los austriacos se hizo más sensible, y una voz de trueno gritó, primero en alemán, en italiano

-¡Rendios!-¡No!-gritó el capitán desde una ventana.-Y el fuego volvió á empezar más certero y más rabioso por ambas partes. Cayeron otros soldados. Ya había más de una ventana sin defensores. El momento fatal era inminente. El capitán gritaba con voz que se le ahogaba en la garganta.-¡No vienen! ¡No vienen! Y corría furioso de un lado á otro, arqueando el sable con su mano convulsa, resuelto á morir. Entonces un sargento, bajando de 'a buhardilla, gritó con voz estentórea:-¡Ya llegan!-¡Ya llegan!-repitió con un grito de la alegría el capitán. -Al oir aquellos gritos, todos sanos, heridos, sargentos, oficiales, se asomaron á las ventanas, y la resistencia se redobló ferozmente otra vez. De allí á pocos instantes se notó una especie de vacilación y un principlo de desórden entre los enemigos. De pronto, muy de prisa, el capitán reunió algunos soldados en el piso bajo para contener el impetu de fuera, con bayoneta calada. Después volvíó arriba. Apenas llegó, oyó un rumor de pasos precipitados, acompañado de un thurral formidable, y vieron desde las ventanas avanzar entre el humo los sombreros apuntados de los carabineros italianos, un escuadrón á escape tendido, y un brillante centelleo de espadas que hendían el aire, en molinete por cima de las cabezas, sobre los hombros y encima de las espaldas, entonces el pequeño piquete, reunido por el capitán, salió á bayoneta calada fuera de la puerta. Los enemigos vacilaron, se revolvieron, y al fin emprendieron la retirada: el terreno quedó desocupado, la casa estuvo libre, y poco después dos batallones de infantería italianos y dos cañones ocuparon la altura.

vista, 4 pesetas.

El capitán, con los soldados que le quedaron, se incorporó á su regimiento, peleó aún, y fué ligeramente herido en la mauo izquierda de una bala rebotada en el último ataque á la bayoneta. La jornada acabó con la victoria de los nuestros.

Pero al día siguiente, habiendo vuelto á combatir, los italianos fueron vencidos á pesar de su valerosa resistencia, por mayor número de austriacos, y la mañana del 26 tuvieron tristemente que retirarse hacia el Mincio.

El capitán, aunque herido, anduvo á pie con sus soldados, cansados y silenciosos, y Hegaban al ponerse el sol á Goito, sobre el Mincio; buscó en seguida á su teniente, que habría sido recogido con el brazo roto por nuestra ambulancia, y debia haber llegado allí antes que él. Le indicaron una iglesia donde se había instalado precipitadamente el hospital de campaña Se fué allí; la iglesia estaba llena de heridos colocados en dos filas de camas y de colchones extendidos sobre el suelo; dos médicos y varios practicantes iban y venían afanados, y oíanse gritos ahogados y gemidos.

Apenas entró el capitán, se detuvo y dirigló una mirada á su alrededor en busca de su oficial.

En aquel momento se oyó llamar por una voz apa-

gada muy próxima:

-¡Mi capitán!

Se volvió: era el tamborcillo. Estaba tendido sombre un catre de madera, cubierto hasta el pecho por una tosca cortina de ventana. de cuadros rosas y blancos, con los brazos fuera, pálido y demacrado, pero siempre con sus ojos brillan-

tes como dos ascuas. -Cómo, ¿eres tú?-le preguntó el capitán admira do, pero bruscamente.-Bravo; has cumplido tu

-He hscho lo posible-respondió el tambor. -¿Estás herido?-dijo el capitán buscando con la vista á su tenienle en las camas próximas.

-¡Qué quiere usted!-dijo el muchacho, á quien daba alientos para hablar la honra de estar herido por vez primera, sin lo cual no hubiera osado abrir la boca ante aquel capitán. - Corrí mucho con la cabeza baja; pero, aunque agachándome, me vieron en seguida Hubiera llegado veinte minutos antes si no me alcanzan Afortunadamente, encontré pronto à un capitán de Estado Mayor, á quien dí la esquela Pero me costó gran trabajo bajar después de aquella caricia Me moría de sed; temía no llegar ya; lloraba de rabia, pensando que cada minuto que tardaba iba uno al otro mundo, allá arriba Pero, en fin, he hecho la que he podido. Estoy contento. ¡Pero mire usted, y dispense, mi capitán, que pierde usted sangrel

En efecto; de la palma de la mano, mal vendada, del capitán, corría alguna gota de sangre.

-¿Quiére usted que le apriete la venda, mi capitán?lDéme un momento.

El capitán le dió la mano izquierda, y alargó la derecha para ayudar al muchacho á hacer el nudo y atarlo; pero el chicho apenas se alzó de la almohada palideció, tuvo que volver á apoyar la cabeza.

-¡Basta, bastal-dijo el capitán mirándolo y retirando la mano vendada, que el tambor quería retener.-Cuida de lo tuyo, en vez de pensar en lo de los demás, que las cosas ligeras, descuidándolas pue-

El tamborcillo movió la cabeza.

-Pero tú-le dijo el capitán, mirándole atentamente-debes haber perdido mucha sangre para es-

-¿Perdido mucha sangre?-respondió el muchacho sonriendo.-Algo más que sangre ¡Mirel Y se echó abajo la colcha.

El capitán se echó atrás, horrorizado.

El muchacho no tenía más que una pierna: la pierna izquierda se la habían amputado por cima de la rodilla: el muñón estaba vendado con paños en-

En aquel momento pasó un médico militar, pequeño y gordo, en mangas de camisa.

-¡Ah, mi capitán!-dijo rápidamente señalando al tamborcillo-he aquí un caso desgraciado: esa pierna se habría salvado con nada, si él no la hubiese forzado de aquella mala manera: maldita inflamación!; fué necesario cortar así Pero es un valiente, se lo aseguro; no ha derramado una lágrima ni se le ha oído un grito. Estaba yo orgulloso, al operarlo, de que fuese un muchacho italiano: palabra de honor. Es de buena raza, á fe mía. Y sigió su camino.

El capitán arrugó sus grandes cejas blancas, miró fijamente al tamborcillo, subiéndole la colcha; después, lentamente, casi sin darse cuenta de ello, y mirándolo siempre, levantó la mano hasta la cabeza y se quitó el kepis.

-¡Mi capitán!-exclamó el muchacho admirado. -¿Qué hace mi capitán? ¡Por mí!

Y entonces aquel tosco soldado, que no había dicho nunca una pelabra suave á un inferior suyo, respondió con voz dulce y extremadamente cariñoso: - Yo no soy más que un capitán: tú eres un héroe.

Después se arrojó con los brazos abiertos sobre el tamborcillo, y lo besó cariñosamente con todo su

EDMUNDO DE AMICIS.